

Agenda de seguridad marcó el año legislativo en Chile

El Ciudadano · 4 de julio de 2023

En cuanto a temas pendientes están la creación del Ministerio de Seguridad, el delito de usurpación de propiedades y las leyes de Ciberseguridad y de defensoría y servicio a las víctimas del crimen



La discusión y aprobación de leyes vinculadas con la seguridad ciudadana, el combate al narcotráfico y el crimen organizado marcaron el año legislativo en Chile, donde el Congreso Nacional rindió cuentas públicas.

El acto realizado en la sede del parlamento en la ciudad de Valparaíso contó con la presencia del presidente Gabriel Boric, los miembros de su gabinete, las Fuerzas Armadas y del Organismo Judicial.

De acuerdo con el líder de la cámara baja, Vlado Mirosevic, el punto de partida de ese poder del Estado es dar respuesta a las principales necesidades de los chilenos y en ese esfuerzo se inscribe la prioridad de garantizar la tranquilidad social.

Por eso, señaló, la agenda de seguridad marcó buena parte del trabajo con la aprobación de leyes como la destinada a endurecer las sanciones contra el tráfico de estupefacientes, sobre todo cuando involucra a menores de edad.

El paquete legislativo incluye la creación del delito de extorsión y otorgar facilidades a la gendarmería con el objetivo de investigar la actuación de las bandas del crimen organizado en el interior de las cárceles.

Figura, asimismo, la polémica Ley Naín-Retamar, encaminada a ampliar las facultades a Carabineros y otras fuerzas del orden de utilizar sus armas de fuego cuando consideren que su vida o la de terceros están en peligro.

Mirosevic también se refirió al tema de la migración irregular y la acción de bandas dedicadas al tráfico de personas.

En otros temas abordó la creación del Royalty Minero, el cual, aseguró, permitirá distribuir entre los municipios del país fuertes sumas de dinero para garantizar el desarrollo local.

Acerca de la conmemoración este año del aniversario 50 del golpe de Estado contra el presidente de la Unidad Popular, Salvador Allende, llamó a que nunca más los chilenos vuelvan a sufrir dolores como los ocasionados por esa acción.

Por su parte, el presidente del Senado chileno, Juan Antonio Coloma, señaló que este período legislativo también se centró en recuperar y fortalecer el proceso para

dotar al país de una nueva carta magna.

En esa línea, mencionó la creación del Consejo Constitucional para redactar la ley fundamental, a partir de un borrador escrito por el Comité de Expertos nombrado en las dos cámaras del Congreso.

Respecto a los temas pendientes, Coloma se refirió a la creación del Ministerio de Seguridad, el delito de usurpación de propiedades y las leyes de Ciberseguridad y de defensoría y servicio a las víctimas del crimen.

Fuente: Prensa Latina

Sigue leyendo...



Catalina Pérez se ausentará del Congreso por varios días

Fuente: [El Ciudadano](#)